

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS
INTERVENCIÓN GENERAL

DECRETO

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL

“CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE BURGOS” DEL EJERCICIO DE 2014

Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 90.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título Sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos (artículo 191.3), vengo en decretar:

La aprobación de la **Liquidación del ejercicio 2014** de conformidad con lo previsto en la Instrucción del modelo normal Contabilidad Local según Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, correspondiente a la **“Consortio para la promoción del Aeropuerto de Burgos”**, en lo que se refiere a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones al 31 de diciembre, con determinación de las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del Ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos, que constituyen el siguiente:

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	300.221,52	556.050,30		-255.828,78
b) Otras operaciones no financieras	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b)	300.221,52	556.050,30		-255.828,78
2. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
3. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	300.221,52	556.050,30		-255.828,78
AJUSTES				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			268.000,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				12.171,22

CÁLCULO DEL REMANENTE DE TESORERÍA 2014

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2014		IMPORTES AÑO 2013	
1. Fondos líquidos		272.391,20		398.580,17
2. Derechos Pendientes de cobro		0,00		150.000,00
(+) Del Presupuesto corriente	0,00		150.000,00	
(+) De Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
(+) De operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
3. Obligaciones pendientes de pago		-39.405,30		-19.045,11
(+) Del Presupuesto corriente	1.136,65		24.907,80	
(+) De Presupuestos cerrados	103,03		26,05	
(+) De operaciones no presupuestarias	4.355,02		1.021,04	
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	45.000,00		45.000,00	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3)		311.796,50		567.625,28
II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		311.796,50		567.625,28

Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre, así como remítase copia a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, según disponen los artículos 90.2 y 91 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Ante mí,
EL VICESECRETARIO GENERAL,

Burgos, 27 de febrero de 2015
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Javier Pindado Minguela

Fdo.: Francisco Javier Lacalle Lacalle